



En el marco del Plan Avanza 2

Concluye la digitalización de todos los registros civiles municipales en España

- El programa 'Registro Civil en Línea' ha digitalizado más de 110.200 tomos de los 431 registros civiles municipales
- La digitalización permite reducir el número de visitas para un mismo trámite, el tiempo de espera y evolucionar hacia un registro más moderno, ágil, transparente y eficaz
- La iniciativa ha contado con un presupuesto total de 128 millones de euros, destinados a la digitalización e informatización de los órganos registrales
- Este mes comenzará la digitalización del Registro Civil Central

Madrid, 3 de marzo de 2010. - El programa 'Registro Civil en Línea', impulsado por el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de red.es, cofinanciado con fondos FEDER, ha digitalizado todos los registros civiles municipales del país, lo que supone que 110.210 tomos manuscritos y 68.197.976 páginas ya se encuentran en formato digital.

La digitalización de los libros manuscritos desde 1950 consigue agilizar y mejorar la calidad y eficiencia del servicio prestado por los Registros Civiles y Juzgados de Paz, evolucionando hacia un registro más moderno y transparente. Esta iniciativa, dotada con un presupuesto total de 128 millones de euros, aprovecha el potencial que ofrecen las TIC y favorece el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Acceso Electrónico (Ley 11/2007), que reconoce el derecho de los ciudadanos a relacionarse con la Administración por medios electrónicos.





Gracias al programa se ha conseguido que otros organismos públicos, como la Seguridad Social, la Dirección General de la Policía o la Agencia Tributaria puedan acceder –con la correspondiente autorización del ciudadano- a la información necesaria para la tramitación de sus procedimientos, como el pago de las pensiones o los *cheques cuna*, reduciendo los tiempos de espera, la gestión de trámites en papel y el número de visitas para la obtención de los certificados.

El próximo paso en este programa es la digitalización del Registro Civil Central, que cuenta con más de 10.500 tomos y servirá para obtener una base de datos completa de cara al desarrollo del nuevo Registro Civil de Servicios.

Desarrollo de la digitalización

El proyecto comenzó en el año 2007 con un piloto en 3 registros civiles y ha conseguido la digitalización media de 180.000 hojas al día, trabajando de forma simultánea en 30 registros de las distintas Comunidades Autónomas. Además se contó con unos estrictos controles de calidad que garantizaban la legibilidad y veracidad de la información grabada.

El proceso de Digitalización y Grabación de los libros de los Registros Civiles comienza con un análisis pormenorizado de los ejemplares existentes en cada registro en materia de nacimientos, defunciones, matrimonios y tutelas. Una vez concluido el examen se procede al escaneado de cada uno de los libros, página a página.

Por último, se realiza la grabación de los datos de cada inscripción y el envío de toda la información para su integración en la aplicación informática de gestión de inscripciones registrales del Ministerio de Justicia (Inforeg). A partir de ese momento, el personal del registro pasa a trabajar con libros digitales accesibles de forma inmediata.

Sobre fondos FEDER

Este proyecto ha contado en algunas Comunidades Autónomas con la cofinanciación de la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Esto permite contribuir a mejorar la





cohesión social de las regiones españolas mediante la corrección de los principales desequilibrios regionales. En este sentido, las actuaciones llevadas a cabo por red.es como gestor de dichos fondos se centran en fomentar el desarrollo del entorno productivo, el desarrollo tecnológico y de la sociedad de la información.